

Abren expediente a la Cámara de la Propiedad por usar datos para girar recibos

La Agencia de Protección de Datos cree que no especificó a los miembros de la antigua entidad con qué finalidad iba a utilizar los listados de socios

M. JOSÉ CARRERO VITORIA

La Cámara de la Propiedad Urbana, una asociación ubicada en la calle Nicaragua de Vitoria que reúne a unos 30.000 dueños de pisos y lonjas, se enfrenta a una importante sanción económica, cifrada entre 60.100 y 300.506 euros. ¿El motivo? La Agencia Española de Protección de Datos le ha abierto un expediente por girar a los socios de la antigua Cámara Oficial —dependía del Gobierno vasco— los recibos de las cuotas, cuyo importe medio es de 8,5 euros anuales. El organismo nacional encargado de velar por los datos personales considera que los responsables de la entidad no especificaron a los socios de la antigua la finalidad para la que iban a utilizar los ficheros.

Según el Gobierno vasco, la Agencia de Protección de Datos ha abierto este expediente a la asociación Cámara de la Propiedad Urbana a instancias de un particular, al que se giró la cuota de 2006. Lo ha hecho también por la denuncia del propio Departamento vasco de Vivienda y Asuntos Sociales.

Esta versión, sin embargo, es negada por los abogados de la nueva Cámara de la Propiedad Urbana. Los letrados aseguran que la denuncia del particular —formulada en junio de 2006— fue archivada porque la investigación emprendida resultó negativa. «Y así se recoge el acta favorable que la Agencia de Protección de Datos emitió en diciembre de ese mis-



SEDE de la asociación Cámara de la Propiedad, que ahora se llama Propietarios de Álava. / I. ONANDIA

mo año», señalan. Los mismos medios añaden que el expediente responde sólo a la denuncia de la consejería de Madrazo, de enero de 2007.

Nueva denominación

La asociación va a recurrir el expediente al considerar que ha actuado sin saltarse la legislación. Recuerda, en este sentido, que la propia Agencia de Protección de Datos autorizó a utilizar la base de datos de la etapa anterior, y que remitió una carta a todos los antiguos socios pidiendo su conformidad

para usarlos «de la misma forma en la que hasta ahora lo han venido siendo». La agencia, en cambio, opina que debía haber concretado la finalidad.

La Cámara relaciona el expediente con las «trabas del Gobierno vasco, que no deja de inmiscuirse en la vida de una entidad privada». La pugna existente desde hace ya dos años ha llevado al colectivo a cambiarse de nombre, sin esperar a la sentencia del Supremo: ahora se llama Asociación de Propietarios Urbanos de Álava.

DOS AÑOS DE LITIGIOS

- ▶ **Enero de 2006:** El Gobierno vasco disuelve de las tres Cámaras de la Propiedad Urbana. Los responsables de la alavesa deciden continuar por su cuenta con el nombre Asociación Cámara de la Propiedad.
- ▶ **Locales:** La Asociación Cámara de la Propiedad se instala en la calle Nicaragua. El Gobierno abre Bizilagun en la oficina de la antigua Cámara, en el pasaje de Las Antillas.
- ▶ **Febrero 2008:** La Agencia Española de Protección de Datos abre expediente a la asociación.

El Ayuntamiento pondrá en marcha la oficina de vivienda el 1 de marzo

E. C. VITORIA

El Ayuntamiento pondrá en marcha el próximo día 1 de marzo la oficina municipal de vivienda. El nuevo servicio, que sustituirá a las labores que en esta materia realizaba la Agencia de Renovación Urbana estará dirigido por Alberto Martínez de Ilarduya.

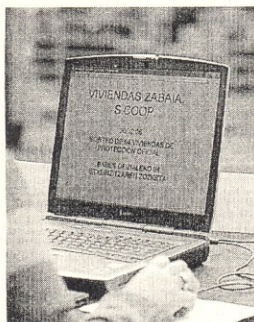
La oficina estará adscrita a Ensanche XXI, encargada de la expansión de Vitoria por los nuevos barrios. Así, se encargará de los sorteos de pisos tanto protegidos como tasados, un proyecto este último que no termina de arrancar en el seno de la Corporación.

El servicio municipal deberá

establecer, por tanto, los nuevos baremos que fijará el Consistorio para acceder a una casa de VPO y reajustar los actuales cupos. De hecho, el Gabinete Lazcoz pretende dar prioridad en los próximos sorteos a aquellos aspirantes que lleven mucho tiempo a la espera de que le adjudiquen una vivienda o a familias con hijos.

En el caso de los pisos tasados, la oficina tendrá que poner en marcha aquellas zonas reservadas para las casas de este tipo, a caballo entre las que protegidas y las que se vende en el mercado libre. Entre los lugares previstos están el Casco Viejo —el Ayuntamiento ya tiene un pequeño parque en el barrio—, Abetxuko, y la zona de Olárizu, donde se ubicaban las empresas de Esmaltaciones San Ignacio y Pemco.

Parte del personal de la Agencia municipal de Renovación Urbana trabajará en el nuevo servicio.



Sorteo de pisos.

**SE COMPRAN
PALETS USADOS**

Interesados llamar a
EMBALAJES GARCIA
Tel: 945-466209

SE VENDE

PISO de 120 m²,
4 hab. salón, cocina, 2 baños,
2 terrazas, camarote,
Todo exterior, buena altura y
distribución. Soleado.
378.637 € (63.000.000 ptas)
Tf. 646 22 46 97

**Trabajamos
para mejorar**



Para seguir mejorando la calidad de nuestro servicio estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico. Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el servicio de forma inmediata y sin previo aviso. Disculpen las molestias.

Día 25 de febrero

De 09:00 a 11:00 h.

OYON

Felipe IV 4,6,8,10,12,16; Irubide 1,2,3,4,5,6,7; Laguardia 2; Laserna 6,7,10,18; San Prudencio 12; Santa María 2; Torre Giralda 7; Viejo de Logroño 3,7,11,14,16,18,20.

Radio y Televisión local buscan:

PERIODISTAS

Requisitos:

Se valorará:

- Licenciatura en Periodismo o Comunicación Audiovisual
- Conocer la realidad y actualidad de Álava
- Experiencia demostrable en programas locales de radio o televisión
- Residir en Álava.

- Conocimientos de euskera
- Carné de conducir
- Conocimientos de grabación y edición digital.

Interesados enviar currículum con fotografía reciente a: alava7@alava7.com o Álava 7 Televisión / Punto Radio Calle Capelamendi 1, pabellones 3 y 4 01013 Vitoria-Gasteiz. **Referencia: PERIODISTA**